Dosquebradas 31 de diciembre de 1997

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

PEREIRA, 12 FEB. 1998

ALCALDIA MUNICIPAL DOSQUEBRADAS.

EL SIGUIENTE ACUERDO FUE REVISADO

ACUERDO NUMERO 050 DE DICIEMBRE 26 DE 1997.
``POR EL CUAL SE HACEN UNOS CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ENTE CENTRAL DE LA VIGENCIA FISCAL DE 1997´´.

ARCHIVESE UN EJEMPLAR

CARLOS ARTURO LOPEZ ANGEL
Gobernador

CLARA LUZ LOPEZ GOMEZ.
Directora Esp.Asistencia Legal
Secretaría Jurídica

Escaneado con CamScanner

Dosquebradas, 31 de diciembre de 1997

ACUERDO Nº 050
DICIEMBRE 26 DE 1997

"POR EL CUAL SE HACEN UNOS CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ENTE CENTRAL DE LA VIGENCIA FISCAL DE 1997".

S A N C I O N A D O

Remítase original y copia a la Secretaría Jurídica del Departamento de Risaralda, para su respectiva revisión y archívese un ejemplar.

JOSE ARGEMIRO CARDENAS AGUDELO
Alcalde Municipal

ELAB.POR GUILLERMO PEREZ OSPINA
Asesor Jurídico

Escaneado con CamScanner

ACUERDO No.050
(Diciembre 26 de 1997)

"POR EL CUAL SE HACEN UNOS CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ENTE CENTRAL DE LA VIGENCIA FISCAL DE 1997"

Señor Presidente
Honorables Concejales

EXPOSICION DE MOTIVOS

Como es conocido por los miembros de esa Honorable Corporación, ya para culminar la presente vigencia fiscal, se encuentran agotados algunos rubros del presupuesto, como también otros presentan sumas que no tuvieron necesidad de ajustarse en su totalidad; razón por la cual se hace necesario atender algunos gastos que tiene el Honorable Concejo, para su normal funcionamiento, tal es el caso de los rubros: 1.3.3. MATERIALES Y SUMINISTROS, 1.3.5 SERVICIOS DE RESTAURANTE Y CAFETERIA, entre otros.

Es por lo anterior que someto a consideración del Honorable Concejo el presente proyecto de acuerdo, donde se pretende contracreditar y acreditar el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal del ente central, en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10'000.000.oo), con la seguridad de que esta iniciativa contará con vuestro voto favorable, una vez analizado por la comisión permanente que corresponda y por la Plenaria.

Respetuoso Saludo,

JOSE ARGEMIRO CARDENAS AGUDELO
Alcalde Municipal.

Escaneado con CamScanner

ACUERDO No.050
(Diciembre 26 de 1997)

"POR LA CUAL SE HACEN UNOS CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ENTE CENTRAL DE LA VIGENCIA FISCAL DE 1997"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 179 de 1994 y el Decreto 111 de 1996.

A C U E R D A :

ARTICULO 1º: Contracreditar en el presupuesto de Gastos la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10'000.000.oo), de los siguientes rubros y valores:

1.3 GASTOS GENERALES CONCEJO MUNICIPAL

1.3.7 Compra y alquiler vehiculo	10'000.000=

ARTICULO 2º: Acreditar en el Presupuesto de Egresos la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10'000.000.oo), en los siguientes rubros y valores:

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.1.4.4 Pago personal Supernumerario	$300.000=

1. 3 GASTOS GENERALES CONCEJO MUNICIPAL

1.3.2 Desarrollo Institucional (Capacitación)	$700.000=
1.3.3 Materiales y Suministros	1'500.000=
1.3.5 Servicios de Restaurante y Cafetería	4'500.000=
1.3.6 Fiestas Institucionales	3'000.000=

Escaneado con CamScanner

Continuación Acuerdo No.050 de Diciembre 26 de 1997.

ARTICULO 3º: Ordenar a la Secretaría de Hacienda a través de la Subsecretaría de Presupuesto para realizar los asientos correspondientes en el Presupuesto de Gastos, e incluir en el P.A.C, las modificaciones autorizadas.

ARTICULO 4º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas-Risaralda, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Siete (1997).

ARLEY ANTONIO CARDONA PIEDRAHITA
Presidente

MEDARDO ANTONIO MARQUEZ GALLO
Secretario General

Escaneado con CamScanner

ACUERDO No.050
(Diciembre 26 de 1997)

"POR LA CUAL SE HACEN UNOS CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ENTE CENTRAL, DE LA VIGENCIA FISCAL DE 1997".

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA

H A C E C O N S T A R :

Que el presente Acuerdo No.050, fue debatido y aprobado en dos (2) Sesiones realizadas en dias diferentes.

INICIATIVA : **ALCALDE MUNICIPAL**

FECHA : **DICIEMBRE 26 DE 1997**

MEDARDO ANTONIO MARQUEZ GALLO
Secretario General

REMISION: Me permito remitir el Acuerdo No.050 de Diciembre Veintiséis (26) de Mil Novecientos Noventa y Siete (1997), al Señor Alcalde para su respectiva sanción, publicación u objeciones de ley.

Hoy Veintinueve (29) de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Siete (1997).

MEDARDO ANTONIO MARQUEZ GALLO
Secretario General

Escaneado con CamScanner

17

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE HACIENDA

DOSQUEBRADAS * RISARALDA

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA FINANCIERA Y CONTABLE DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

C E R T I F I C A :

Que se hace indispensable hacer unos traslados presupuestales por encontrarse agotados algunos rubros del presupuesto y otros presentan sumas que no tuvieron necesidad de ajustarse en su totalidad, razon por la cual se hace necesario atender algunos gastos que tiene el Honorable Concejo para su normal funcionamiento tal es el caso de los rubros:

Contracreditar en el presupuesto de Gastos la suma de **$10'000.000.oo,** de los siguientes rubros y valores:

1.3	**GASTOS GENERALES CONCEJO MUNICIPAL**	
1.3.7	Compra y alquiler vehículo	**$10'000.000=**

Acreditar en el Presupuesto de Egresos la suma de **$10'000.000.oo,** en los siguientes rubros y valores:

1.	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	
1.1.4.4	Pago personal supernumerarios	$ 300.000=
1.3	**GASTOS GENERALES CONCEJO MUNICIPAL**	
1.3.2	Desarrollo Institucional (Capacitación)	700.000=
1.3.3	Materiales y Suministros	1'500.000=
1.3.5	Servicio de Restaurante y Cafeteria	4'500.000=
1.3.6	Fiestas Institucionales	3'000.000=

Dada en Dosquebradas, a los nueve (9) días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho (1998).

MARLENNY CARDONA TORO
Subsecretaria Financiera y Contable

Escaneado con CamScanner